

Universidad de Buenos Aires
Maestría Docencia Universitaria

Trabajo Final del Seminario:

Los estudios universitarios, tradiciones y modelos

Año 2012

Profesor:

Dr. Pablo Buchbinder

Maestrando:

Aníbal Mario Mazza Fraquelli

Título del Trabajo:

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires:

Una mirada a las carreras de grado de la facultad más poblada de la UBA
en sus 99 años de vida con diferentes formaciones académicas en sus carreras

Índice de Contenidos

El objetivo de este trabajo.....	3
El modelo francés	4
El modelo alemán.....	5
El modelo norteamericano.....	5
El nacimiento de la Facultad de Ciencias Económicas en 1913.....	7
El perfil de las carreras de grado, 99 años después.	8
Perfil del Contador Público.....	9
Perfil del Licenciado en Administración	10
Perfil del Licenciado en Economía.....	11
Perfil del Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones	12
Perfil del Actuario.....	13
Conclusiones.....	15
Bibliografía y Fuentes de Referencia.....	16

El objetivo de este trabajo

Como parte de la cursada en el seminario, uno de los elementos que más llamó mi atención fueron los aspectos más relevantes que caracterizan a los modelos alemán, francés y norteamericano.

Los caminos que se han recorrido en los países, me llevo a pensar, cuanto de cada uno de ellos se encuentra reflejo en nuestros claustros.

Adicionalmente, como profesor en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, en una materia (Tecnología de la Información) que no se considera troncal para las dos carreras principales (Contadores Públicos y Licenciados en Administración) nuevos interrogantes surgieron, tales como:

- ¿Es posible identificar los modelos universitarios en las carreras de la facultad aún al día de hoy?
- ¿Es el mismo modelo para todas las carreras?
- ¿Las carreras relacionados con aspectos operativos, siguen teniendo un corte napoleónico y las carreras de “pensamiento” son humboldteanas?
- La ley de Educación superior, al regular en su artículo 43 las profesiones, ¿implantó un modelo especializado como el norteamericano en las carreras que se dictan?

Estas ideas, tienen un factor diferencial y no menos importante: la Facultad de Ciencias Económicas es la más poblada de la UBA, con 52.936 estudiantes distribuidos en 5 carreras, según datos de CONEAU del año 2009.

Entonces, partiendo del análisis realizado por Burton Clark sobre las Universidades Modernas, cuando estamos a un año de que se cumpla el centenario de la creación de la Facultad de Ciencias Económicas intento demostrar esta idea.

El modelo francés

También llamado napoleónico, tuvo por objetivo formar a los profesionales que necesitaba el Estado.

Las universidades se convirtieron en parte de la administración del Estado para formar a los profesionales que ese mismo Estado necesitaba.

Los profesores se harían funcionarios públicos, servidores del Estado y forman parte de cuerpos nacionales de funcionarios.

La autonomía institucional es inexistente ya que los objetivos de las instituciones y los programas de estudio tienen un carácter nacional.

Sin embargo, el “poder” del profesorado de rango superior es relevante dado su carácter de casta nacional de elevado prestigio, lo que le permite influir notablemente en la elaboración de los programas y en la definición de las políticas universitarias ya que se preveía que las instituciones estarían al servicio del Estado más que al de la sociedad.

El énfasis estaba dado en la docencia, por sobre la investigación, en lograr cosas tangibles, más que en buscar nuevos conocimientos.

El modelo napoleónico es uno de los ejemplos más antiguos de utilización por el Estado de la universidad como herramienta de modernización de la sociedad, a través de:

- un control estricto del financiamiento de la institución y de la designación del personal académico y
- de una legislación que garantice una repartición equitativa de los recursos nacionales en todo el territorio.

En el modelo universitario francés se introdujeron las profesiones, la universidad se convirtió en la formadora de profesionales dedicados al saber hacer dividiendo las actividades de la siguiente manera:

- Las facultades siguieron siendo instancias de administración curricular, integradas por escuelas profesionales encargadas de elaborar el currículum de cada profesión; las escuelas se denominaban según aquello que los estudiantes aprendían, comenzaron a otorgar licencias para ejercer legítimamente la profesión, las escuelas fueron atendidas por profesores profesionales habilitados para enseñar.
- Para los que se dedicarían a la investigación científica se formaron institutos. Los mismos constituyeron los politécnicos formando expertos en algún campo específico de la práctica

profesional, la ciencia pura quedó en manos de los institutos universitarios de investigación y la ciencia aplicada y la docencia técnica, pasó a los institutos tecnológicos .

El modelo napoleónico generó las escuelas de altos estudios; la escuela normal y los liceos. Entre los liceos se encontraban los clásicos (letras y artes) y los científicos (Ciencias Naturales, Ciencias exactas e Ingenierías).

El modelo alemán

También llamado humboldteano, se organizó mediante instituciones públicas, con profesores funcionarios y con el conocimiento científico como meta de la universidad.

Alexander von Humboldt, postuló una universidad orientada al cultivo de la ciencia pura, que implicó también un replanteamiento de los estudios preparatorios para el ingreso a la universidad, por lo que se puede decir que la reformulación alemana es igualmente profunda y total.

Sostenía que la relación maestro-alumno en el nivel superior de la educación era diferente a la relación de los mismos que en los otros niveles del sistema educativo, y que ambos, encuentran razón de ser en la búsqueda común del conocimiento, por lo que en el proceso de búsqueda permanente pasaron a ser colegas investigadores.

No obstante el principio amplio que enfatizaba la primacía de la investigación dio la fuerza y la protección necesaria para que las universidades alemanas ganaran el estatus de centros educativos de primer orden, por la importancia que le otorgaban a la investigación.

El objetivo de las universidades era formar personas con amplios conocimientos, no necesariamente relacionadas con las demandas de la sociedad o del mercado laboral.

A modo de resumen, existen dos concepciones en las que se sustentan las universidades germanas:

- La universidad como imagen o reflejo de la ciencia: Estudiar o investigar es hacer ciencia y hacer ciencia, en el fondo, es cultivar un saber o conocimiento.
- Su exclusiva finalidad científica: Una sociedad con personas formadas científicamente sería capaz de hacer avanzar al conjunto de la sociedad en sus facetas sociales, culturales y económicas.

El modelo norteamericano

Burton Clark destaca en su estudio comparativo que al final del siglo XX, surge la impresión de que la educación estadounidense es débil, incluso muy defectuosa en los niveles elemental y secundario, y fuerte, incluso eficaz en el nivel terciario. Este hecho ha convertido a la educación superior estadounidense como el primer sistema imán del mundo, que atrae estudiantes avanzados de todos los lugares del mundo, que vienen en busca de un entrenamiento de alta calidad.

Así mismo, continúa exponiendo Clark, que en gran medida de manera no planeada, la escuela norteamericana de grado se convirtió en un lugar de búsqueda permanente que no sólo le hace sitio a la investigación sino que la busca de manera incesante.

Las instituciones universitarias surgen como espacios donde se generan investigación.

Muchos interrogantes surgen en torno a cómo pudo los Estados Unidos llegar a tener escuelas de grado tan eficaces, de tan alta calidad, si su educación elemental y secundaria no cumplía con los estándares mínimos de calidad. La respuesta se resume en lo siguiente:

- La iniciativa ejercida por una pluralidad de instituciones en una arena competitiva, a modo de mecenas o “sponsors” dado que muchas de las escuelas o facultades dentro de las universidades llevan el nombre de sus principales fundadores.
- La perdurable combinación de la escuela de grado unida a los departamentos especializados, forma que ha producido resultados de élite en un contexto de educación superior masiva.
- La combinación investigación y educación.

La educación superior estadounidense experimento tres grandes revoluciones académicas:

1. **A finales del siglo XIX:** La universidad por fin llegó a los Estados Unidos, y con ella el trabajo académico se profesionalizó al grado de que las disciplinas y especialidades vocacionales se convirtieron en profesiones individuales por sí mismas.
2. **Periodo, entre las dos guerras mundiales:** Surgen las diversas agencias externas a la universidad, interesadas en la investigación y en el entrenamiento en la investigación y, en concordancia obtuvieron fondos para ese fin. Esto significó para los profesores una ampliación de competencia, pudiendo ser atraídos por fuentes de financiamiento externas para sus investigaciones.
3. **Periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial:** El significativo aumento de la financiación para la investigación que provenían de fuentes privadas. Los departamentos de investigación y los laboratorios, se volvieron grandes y la investigación se volvieron cada vez más una tarea central. La investigación se extendió a otras instituciones. Puede entenderse como el tercer momento intelectual de las universidades, dio lugar al intenso matrimonio entre departamento académico y escuela de grado que resulta tan notable a finales del siglo XX.

La Universidad estadounidense, en síntesis, es una universidad que da servicios a su estado y región, pero al mismo tiempo trata de establecer una mayor actividad de investigación y de entrenamiento doctoral.

A diferencia de los modelos alemán y francés, el modelo estadounidense, el departamento académico se ocupa del trabajo de cursos: la docencia continua.

Se implementa toda clase de medidas vigiladas por el departamento: requerimientos para el ingreso, mediciones del progreso y la certificación de una preparación avanzada la elaboración de una disertación laboral.

Al mismo tiempo, junto a las unidades relacionadas con la investigación organizada en el campus, el departamento es más que nunca un nido de grupos de investigación que se vuelven los lugares en donde los posibles mentores y aprendices labran relaciones de trabajo basadas en la investigación.

El nacimiento de la Facultad de Ciencias Económicas en 1913

El 19 de febrero de 1890, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante decreto del Dr. Carlos Pellegrini en su carácter de Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, y refrendado por el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Filemón Posse, creó la "Escuela de Comercio de la Capital de la República", que comenzó a funcionar en un edificio de la calle Alsina N° 1552.

En su primer plan de estudios se destacaban campos del conocimiento vinculados a las matemáticas y al cálculo mercantil, a la teneduría de libros y a los idiomas extranjeros, necesarios para el creciente comercio internacional que se expandía.

Hacia 1892 el Ministro Balestra introdujo la primera reforma del plan de estudios que estableció su duración en 5 años, al final de los cuales se otorgaban los diplomas de:

- Contador Público (única carrera sobreviviente 99 años después)
- Traductor Público de las lenguas francesas e inglesas (hoy formando parte de la Facultad de Derecho)
- Calígrafo Público (en Derecho)
- Perito Mercantil (hoy es Título Secundario)

Por iniciativa del ahora diputado Juan Balestra, la Escuela pasó a denominarse a partir de 1908, "Carlos Pellegrini", en recuerdo del destacado hombre público.

Sobre la base de esta Escuela y por decreto de fecha 26 de febrero de 1910 del Dr. Figueroa Alcorta, refrendado por su Ministro de Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón, se creó el Instituto de Altos Estudios Comerciales, el que después de algunas vicisitudes de supresión y restablecimiento, se convirtió el 9 de Octubre de 1913 en la actual Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, funcionando en el tercer piso del edificio del actual Colegio Carlos Pellegrini.

El perfil de las carreras de grado, 99 años después.

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) es la más poblada de las trece unidades académicas en que se divide la Universidad de Buenos Aires, con una cantidad estimada de 60.000 estudiantes según un sondeo previo del censo del año 2011.

Casi 10 décadas después de su fundación, la FCE tiene el orgullo de ser la más numerosa de Latinoamérica.

En la actualidad la oferta educativa se compone de cinco carreras de grado:

- Contador Público,
- Licenciatura en Administración,
- Licenciatura en Economía,
- Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones y
- Actuario en Administración y Actuario en Economía.

Los perfiles de las carreras, según la página web de la facultad (www.econ.uba.ar), se detallan a continuación, y dejo constancia que los subrayados y negritas en los textos que siguen me pertenecen:

Perfil del Contador Público

La carrera de Contador Público tenderá a formar un graduado con conocimientos aptitudes y habilidades para:

- intervenir en el **diseño y evaluación de las funciones** de planeamiento, coordinación y control de entidades públicas y privadas;
- intervenir en la **definición de misiones, objetivos y políticas** de las **organizaciones**, siguiendo una metodología adecuada para la toma de decisiones e incorporando valores éticos al cumplimiento de sus responsabilidades sociales hacia la comunidad;
- intervenir en la **implementación de estructuras, sistemas y procesos** administrativos-contables;
- intervenir en el diseño de sistemas de información y decisión para el logro de los objetivos de la organización;
- intervenir en la **preparación y administración** de presupuestos, en la evaluación de proyectos y en los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- **diseñar e implementar** sistemas de control de gestión y auditoría operativa;
- **integrar equipos interdisciplinarios** con otras áreas del conocimiento;
- **actuar** como perito, administrador, interventor o árbitro en ámbito judicial;
- **dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable** destinada a ser presentada a terceros, efectuar tareas de auditoría externa;
- **participar en el diseño** de las políticas tributarias;
- **asesorar en relación con la aplicación e interpretación** de la legislación tributaria;
- **intervenir en la constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades** y asociaciones;
- **diagnosticar y evaluar los problemas relacionados** con la medición y registro de las operaciones de la unidad económica en sus aspectos financieros, económicos y sociales, tanto en el sector público como en el privado;
- **diseñar, implantar y dirigir sistemas de registración** e información contable;
- **ejecutar** las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Las 12 materias básicas apuntan a dar al estudiante una formación introductoria a las grandes áreas que conforman la futura labor profesional del contador público, apoyada en una metodología de abordaje de las ciencias sociales donde existe una equilibrada proporción de:

- herramientas matemáticas en el orden del 25%,
- la economía en el 17%,
- las humanísticas en el 33%,
- y 25% restante lo comparten entre la contable, la administración y las ciencias jurídicas
- que le abre el panorama imprescindible para adentrarse en el amplio campo de la etapa superior de la carrera que **le facilitará trabajar en forma independiente** o bajo relación de dependencia con absoluta seguridad y particular destreza.

El futuro de la carrera pasa por una etapa de **especialización acentuada** y por una corriente de reestructuración que apunta a separar más **convenientemente el ámbito de preparación laboral**

para actuar en relación de dependencia como gerente de área o alto directivo, de la del profesional independiente como auditor o asesor impositivo o empresario en general, altamente especializado en el área impositiva y del asesoramiento en la gestión estratégica integral de los negocios.

Perfil del Licenciado en Administración

La carrera de Licenciado en Administración tenderá a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- **como consultor y directivo**, diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones;
- **intervenir en la definición de los objetivos y las políticas de las organizaciones;**
- **intervenir en la evaluación del impacto social y ambiental** de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente;
- **diseñar y asesorar** en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos;
- **intervenir** en tareas de consultoría y administración de personal, en tareas de búsqueda, evaluación y selección;
- **formular y administrar el presupuesto**, la evaluación de proyectos de inversión y los estudios de factibilidad financiera en empresas públicas y privadas;
- **diseñar y conducir procesos** de logística, producción, y comercialización de bienes aplicación y servicios;
- **asesorar y conducir proyectos** de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior;
- **realizar el diseño y puesta en marcha** de estructuras orgánicas, la especificación de las plantas de personal y procedimientos administrativos y de control de organismos públicos y privados;
- **diseñar** proyectos, programas y planes de negocios;
- **intervenir en la coordinación de esfuerzos** de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, brindando los recursos de gerenciamiento para su concreción;
- **evaluar la calidad de vida** en organizaciones y la ética de las decisiones administrativas;
- **intervenir en equipo con enfoque interdisciplinario** en proyectos que requieran la integración profesional de la administración con otras áreas del conocimiento;
- **intervenir en proyectos de investigación** relacionados con el desarrollo del saber científico en el área de Administración;
- **fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión;**
- **ejecutar las tareas reservadas a su profesión** de acuerdo con la legislación vigente.

La formación que los graduados de esta carrera reciben los habilita para ejercer la conducción de las organizaciones, que se expresa en el liderazgo estratégico, táctico y operativo de las organizaciones.

La variedad de conocimientos que le aporta la carrera le facilita la **inserción en las tareas internas o externas de cualquier empresa** tales como diseñar y evaluar las funciones de planeamiento, conducción y coordinación en todo tipo de organizaciones, intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, intervenir en la coordinación de

esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, intervenir en tareas de consultoría y administración de personal, formular y administrar presupuestos, evaluar proyectos de inversión y estudios de factibilidad financieras y tantas otras que resulta **necesario cubrir dentro de la profesión.**

Perfil del Licenciado en Economía

La carrera de Licenciado en Economía tiende a formar un graduado con conocimientos, aptitudes y habilidades para:

- **reconocer la naturaleza social** de los fenómenos económicos y sus variaciones en el tiempo y el espacio;
- **aplicar los métodos e instrumentos del análisis** económico en diversos contextos institucionales y espaciales;
- **participar en procesos de definición de objetivos socio-económicos** en todo tipo de organizaciones;
- **diseñar, dirigir, ejecutar y controlar planes, programas y proyectos económicos**, en el ámbito público y privado;
- **aportar a la elaboración de estrategias y políticas económicas**, especialmente aplicables al caso argentino, en el contexto regional latinoamericano y mundial;
- **realizar investigaciones científicas** sobre la realidad económica y social, mundial y nacional así como acerca de los instrumentos teóricos y metodológicos del análisis económico;
- **reconocer y comprender la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos**, y de intereses, para encarar la problemática económica;
- **contribuir al desarrollo de las teorías, modelos y métodos** y a su aplicación a la realidad argentina;
- **considerar la ciencia económica como un cuerpo sistematizado** e interrelacionado de conocimientos en constante revisión y cambio.

La formación matemática es un requisito central por lo que en el ciclo general de la licenciatura se incluye el estudio de materias que constituyen el lenguaje propio de los economistas y cuyo conocimiento permite el análisis, la comprensión y la comunicación entre los profesionales.

La formación **privilegia los aspectos teóricos**, pero integrándolos con las cuestiones metodológicas y con análisis de la realidad mundial y, preferentemente, nacional. La especificidad de la formación universitaria es plantear y discutir visiones teóricas pero estudiando su relevancia.

Además de la formación en teoría económica –microeconomía, macroeconomía, crecimiento y desarrollo, teoría monetaria, finanzas públicas–, la formación se asienta (dada la perspectiva social señalada) en otras disciplinas.

La licenciatura no forma especialistas en áreas específicas, pero aporta los elementos necesarios para abordar todos los campos para los que la sociedad reclama respuestas de los economistas.

Perfil del Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones

La carrera surge en el año 1990, como respuesta a **una necesidad insatisfecha que se encontraba latente en las organizaciones que, en su gran mayoría, veían frustradas sus expectativas en materia de sistemas de información y de aplicación de tecnologías informáticas.**

Esta insatisfacción podría atribuirse a la existencia de una desconexión entre los conocimientos en informática, y la administración de las organizaciones.

Paralelo al mayor rol protagónico que la TICs (tecnologías de información y comunicaciones) tienen en las organizaciones, el campo de actuación profesional de los graduados es cada vez más amplio ya que las organizaciones incorporan recursos informáticos y necesitan profesionales que puedan administrarlos, no solo desde el punto de vista técnico, sino buscando alinear dichos recursos con las políticas organizacionales para transformarlos en ventajas competitivas.

Los Licenciados en sistemas son profesionales preparados para integrar la tecnología informática con la misión y visión de la organización.

Las **actividades en que puede desempeñarse**, se encuentran reflejadas en las incumbencias que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación otorga al título de Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones (Resolución N° 1878), considerando a dicho profesional apto para:

- **evaluar las necesidades y problemas de las organizaciones** en materia de tratamiento de la información, con la finalidad de diseñar e implantar sus sistemas de información y las funciones de control interno y externo, de acuerdo a las particularidades del negocio o actividad de la que se trate
- **planificar, dirigir y controlar el relevamiento**, diseño y ejecución de los proyectos, así como la implantación de sistemas de información en las organizaciones y entes de racionalidad económica;
- **dirigir y evaluar los estudios técnico-económicos** y de factibilidad en proyectos de sistemas de información, procesamiento y comunicación de datos;
- **administrar** los recursos tecnológicos informáticos para el logro de una adecuada gestión, que satisfaga las demandas de las organizaciones y sus estrategias a corto y largo plazo;
- **asesorar sobre la interpretación** de la legislación correspondiente a la tecnología de la información, planificación, diseño, procesamiento y comunicación de datos, tanto para el ámbito público como el privado;
- **intervenir en equipos con enfoque interdisciplinario** en proyectos de consultoría, auditoría informática, optimización de procesos de IT, etc., que requieran la integración profesional de los especialistas en sistemas con otras áreas del conocimiento.

La Licenciatura en Sistemas de Información de las Organizaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA **forma profesionales** con sólidos conocimientos en sistemas de información, tecnologías informáticas y ciencias de la administración. Este profesional es el encargado de lograr que las organizaciones utilicen los sistemas de información y la tecnología informática como medio para alcanzar los objetivos que las mismas persiguen.

Es decir, que existía la necesidad de que en las organizaciones hubiese gente con los conocimientos y la capacidad adecuada para lograr que los sistemas de información y la tecnología informática se utilicen para la consecución de las metas organizacionales.

El perfil de los graduados, basado en informática pero también con una **sólida formación en negocios**, es ampliamente buscado en organizaciones de todo tipo, pudiendo ocupar una amplia variedad de puestos entre los que se destacan la gerencia de sistemas, el liderazgo de proyectos informáticos, la implementación de soluciones informáticas, la auditoría de sistemas y todas aquellas áreas vinculadas a la administración de los recursos informáticos de la organización.

Perfil del Actuario

El actuario es un profesional de las ciencias económicas, especializado en el desarrollo de productos y en la valuación de operaciones y entidades sujetas a riesgos relacionados con los seguros personales, seguros generales, la seguridad social, mercados de capitales y mercancías, sobre la base del establecimiento de condiciones de equilibrio actuarial integrado en procesos de planificación económico-financiera.

Como tal, comparte la misma formación de base que las demás carreras de la FCE-UBA (Ciclo General y primer tramo del Ciclo Profesional), con materias específicas que también pueden ser compartidas con las carreras de Contador Público, Administración o Economía y materias específicas exclusivas.

En el Plan de Estudios 1997 por primera vez se presenta una formación un tanto diferenciada para la obtención del Título de Actuario, con mención Administración o Economía. Es decir que no se trata de títulos distintos, sino que son dos orientaciones que tienen el mismo Perfil del Actuario y las mismas incumbencias de la Ley 20.488.

La diferenciación reside en la diferenciación del alcance de la profundización en contenidos complementarios de Economía y Administración.

La carrera de actuario responde a **necesidades actuales y futuras de la comunidad, debiéndose tener en cuenta que internacionalmente los regímenes reguladores de la actividad aseguradora y bancaria**, y aún las nuevas normas internacionales de contabilidad, apuntan a esquemas de identificación y valuación de riesgos y de requerimientos de estructuras de la empresa para la Administración de Riesgos y condiciones de Solvencia (Capital Propio) razonablemente compatibles con los riesgos asumidos.

La función del actuario es **analizar los aspectos presentes de una entidad sujeta a riesgos**, en cuanto a su situación patrimonial y financiera, identificando los aspectos de riesgos y en función de su horizonte de planeamiento realizar proyecciones económicas y financieras sobre la base de modelos determinísticos o estocásticos, conforme con la naturaleza de los datos y las condiciones de incertidumbre respecto de las variables intervinientes.

La formación del actuario apunta a un **perfil fuertemente relacionado con aspectos cuantitativos** en la gestión de riesgos e incertidumbre con el desarrollo de productos y la gestión y planificación

de entidades (financieras, aseguradoras, previsionales) que administran o transfieren riesgos, siendo entonces necesaria una formación que resalte contenidos de Matemáticas y de Estadística, en cuyo caso en adición a lo requerido para Contador Público o Administración consideramos "Análisis Matemático II", "Matemática para Economistas" y Estadística II (Inferencia Estadística), y con fuerte contenido en materia financiera, tal que con diferencia respecto a Licenciado en Economía se incluye "Cálculo Financiero" y "Administración Financiera". Las que permiten desarrollar las habilidades específicas para el desarrollo de productos, la gestión de riesgos, y la planificación actuarial.

La carrera de Actuario tenderá a formar un graduado con conocimiento, aptitudes y habilidades para:

- **valuar los hechos económico-sociales** sometidos a leyes probabilísticas y/o financieras, con el fin de proponer diagramas de acción que permitan lograr la relación técnica necesarias para el cumplimiento de las prestaciones recíprocas de las partes;
- **valuar** todo tipo de hecho, circunstancia o acontecimiento que involucre riesgos y pueda afectar los bienes económicos o financieros de personas o entes públicos o privados;
- **valuar económicamente la vida humana;**
- **valuar las condiciones de cambio** de valores presentes por valores futuros, estableciendo la equivalencia técnica y las cotizaciones y compensaciones necesarias;
- **valuar las condiciones de funcionamiento** de los entes públicos o privados, con o sin fines de lucro, de adhesión libre u obligatoria, a los efectos de administrar científicamente el riesgo económico o financiero estableciendo los mecanismos que garanticen la viabilidad y la estabilidad de las operaciones;
- **intervenir activamente en el desarrollo de productos**, formulación de estrategias integradas de comercialización, planificación y simulación de estados patrimoniales y de resultados de entidades sujetas a riesgos a los efectos de desarrollar políticas y procedimientos tendientes a la estabilidad, la solvencia y la rentabilidad en el largo plazo;
- **elaborar las tablas y las probabilidades** con relación a los eventos de muerte, invalidez, accidente, enfermedad, así como también calcular las probabilidades relacionadas con eventos que pueden afectar la integridad del patrimonio como por ejemplo incendio, robo, hurto, desastres naturales,
- **establecer las bases para el cálculo de las primas;**
- **elaborar las bases de cálculo de las reservas monetarias** requeridas para hacer frente a los pasivos contingentes derivados de los compromisos asumidos tendiendo en cuenta las condiciones de liquidez y solvencia;
- **actuar en el campo de la investigación operativa** y efectuar aplicaciones de la ciencia actuarial mediante el uso de computadoras y equipos de procesamiento de datos;
- fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión;
- participar en grupos interdisciplinarios para la elaboración e instrumentación de estudios y proyectos;
- ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo con la legislación vigente.

Actualmente la carrera cumple razonablemente con los Contenidos Curriculares propuestos por la Asociación Actuarial Internacional (www.actuaries.org) y se complementa con Asignaturas Optativas de neto corte operativo.

Conclusiones

- Desde el punto de vista legal, las carreras de ciencias económicas (excepto por los licenciados en sistemas de información) están reguladas por la ley 20.488 de incumbencias profesionales que delimita el ámbito de actuación de las mismas.
- Asimismo, están incluidas en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, pero al momento de la redacción de este trabajo no se encuentran acreditadas ante CONEAU, situación que entiendo estará regularizada a la brevedad.
- En general las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas de UBA siguen teniendo un corte profesionalista
- Una particularidad es el caso de los **Contadores Públicos**, cuyo título es requerido específicamente en algunas regulaciones legales para la actuación profesional (concursos y quiebras, auditorías, y peritajes)
- No obstante, y si bien la universidad es quien habilita para el ejercicio de la profesión, los contadores deberán registrarse para obtener su matrícula que permita el ejercicio profesional en las áreas antes mencionadas, en los consejos o colegios profesionales de las jurisdicciones correspondientes.
- Por las materias que componen su carrera, los **Licenciados en Administración** efectúan investigaciones pero enfocadas a ciencia aplicada, más que a ciencia base.
- Los **Licenciados en Economía** son los formados con foco más amplio y genérico en materias relacionadas con la investigación, por lo que su formación se acerca a los ideales de Von Humboldt.
- La profesión del **Actuario**, va muy de la mano con su formación internacional, lo que orgullosamente se menciona al cumplir con lo que la profesión mundialmente auto-regula.
- Los Licenciados en **Sistemas de Información de las Organizaciones**, tienen un perfil más orientado a la gestión de organizaciones, a diferencia de carreras con similar objeto de estudio en las facultades de Ciencias Exactas e Ingeniería
- No se han encontrado influencias directas de la Ley de Educación Superior en los objetivos de las carreras, lo cual es esperable dado que aun no se encuentran certificadas ante CONEAU.

Bibliografía y Fuentes de Referencia

El trabajo es una elaboración propia, habiéndose consultadas las siguientes fuentes para la elaboración del mismo:

- Pablo Buchbinder - Historia de las Universidades Argentinas
- Tulio Halperin Donghi – Historia de la Universidad de Buenos Aires
- Burton Clark – Las universidades modernas: espacio de investigación y docencia
- Miguel A. Ortiz Pellegrini – Nociones de Historia del Derecho Argentino
- Ley 20.488 – Incumbencias Profesionales de las Profesiones de Ciencias Económicas.
- Ley 24.521 – Educación Superior
- Sitio Web de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires:
www.econ.uba.ar